

Sistema Nacional de Acreditación
MODIFICACION PRESUPUESTARIA II-2019

Elaborado por: Pablo Madrigal Sánchez

Fecha: 08 de abril, 2019

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, me permito hacer entrega de la primera modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2019.

Dicha modificación asciende a los 32.9 millones de colones, y responde a necesidades en partidas de remuneraciones, servicios, bienes duraderos y trasferencias corrientes. Cabe recalcar que las modificaciones en la partida “Remuneraciones” obedecen a acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Acreditación, por lo que dichos movimientos se ajustan a lo establecido en el artículo 20 del reglamento citado.

A continuación se detalla cada una de las modificaciones y su respectiva afectación a nivel de la organización, para posteriormente detallar los movimientos en cada una de las divisiones del SINAES. Además se adjuntan las evidencias como anexos.

Tabla Resumen Movimiento Presupuestarios
Modificación Presupuestaria II-2019

CODIGO			PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO TOTAL AUMENTOS SINAES	PRESUPUESTO TOTAL DISMINUCIONES SINAES	MODIFICACION PRESUPUESTO NETO SINAES
			TOTAL	32,981,868.43	- 32,981,868.43	-
0			0-REMUNERACIONES	11,377,068.43	-	11,377,068.43
0	04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	11,377,068.43	-	11,377,068.43
0	04	02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	765,206.97	-	765,206.97
0	04	03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,959,791.68	-	2,959,791.68
0	04	04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	7,652,069.78	-	7,652,069.78
1			1-SERVICIOS	19,804,800.00	- 32,981,868.43	- 13,177,068.43
1	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	600,000.00	-	600,000.00
1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	600,000.00	-	600,000.00
1	04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	19,000,000.00	-	19,000,000.00
1	04	02	Servicios jurídicos	15,000,000.00	-	15,000,000.00
1	04	05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	4,000,000.00	-	4,000,000.00
1	07		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	- 32,981,868.43	- 32,981,868.43
1	07	01	Actividades de capacitación	-	- 32,981,868.43	-
2			2-MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	-	500,000.00
2	02		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500,000.00	-	500,000.00
2	02	03	Alimentos y bebidas	500,000.00	-	500,000.00
5			5-BIENES DURADEROS	1,300,000.00	-	1,300,000.00
5	01		MAQUINARIA. EQUIPO Y MOBILIARIO	1,300,000.00	-	1,300,000.00
5	01	03	Equipo de comunicación	1,504,800.00	-	1,504,800.00

Dirección Superior

Aumentar 18.247.447,45

0. Remuneraciones

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

0.04.02 Contribución Patronal al IMAS 171.060,30

0.04.03 Contribución Patronal al INA 660.987,14

0.04.04 Contribución Patronal al FODESAF 1,710.603,01

Justificación: Dicha modificación presupuestaria, , corresponde a la incorporación del SINAES como patrono, y a la obligación inicial de cancelar rugros patronales ante el Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Aprendizaje y el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. SINAES inició las gestiones para buscar la exoneración de dichos montos, para que a la fecha a partir de abril de exonerar los montos del IMAS y FODESAF, únicamente pendiente el del INA. (Se adjuntan oficios)

1. Servicios

1.04 Servicios de Gestión y Apoyo

1.04.02 Servicios Jurídicos 15.000.000,00

Justificación: Modificación presupuestaria para atender la demanda expediente 19-0000554-0173-LA -2, notificada el día 10 de abril de 2019, contratación de abogado laboral.

2. Materiales y Suministros

2.02 Alimentos y productos agropecuarios

2.02.03 Alimentos y Bebidas 500.000,00

Justificación: Modificación presupuestaria prevista para la atención de alimentación del Consejo Nacional de Acreditación en reuniones o sesiones de trabajo fuera de las instalaciones de SINAES. También cubre eventos o actividades donde participa la dirección ejecutiva como parte de sus funciones.

5. Materiales y Suministros

5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario

5.01.03 Equipo Comunicación 204.800,00

Justificación: Modificación presupuestaria necesaria para la adquisición de 12 teléfonos para nuevos funcionarios y como parte del proceso de actualización de equipos, se adjunta proforma.

Evaluación y Acreditación

Aumentar 4.828.061,83

0. Remuneraciones

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

0.04.02 Contribución Patronal al IMAS 324.613,04

0.04.03 Contribución Patronal al INA 1.257.318,34

0.04.04 Contribución Patronal al FODESAF 3.246.130,45

Justificación: Dicha modificación presupuestaria, , corresponde a la incorporación del SINAES como patrono, y a la obligación inicial de cancelar rugos patronales ante el Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Aprendizaje y el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. SINAES inició las gestiones para buscar la exoneración de dichos montos, para que a la fecha a partir de abril de exonerar los montos del IMAS y FODESAF, únicamente pendiente el del INA. (Se adjuntan oficios)

Disminuir -32.981.868,43

1. Servicios

1.07 Capacitación y protocolo

1.07.01 Actividades de capacitación -32.981.868,43

Se disminuye el monto presupuestado debido a que al finalizar el año, el Consejo Nacional de Acreditación, aprobó no realizar la ExpoCalidad 2019, por lo que existe disponible presupuestario, esto hasta que no se redefinan las acciones a seguir durante el presente año en temas capacitación a futuros universitarios.

Innovación y Desarrollo

Aumentar 1.861.712,17

0. Remuneraciones

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

0.04.02 Contribución Patronal al IMAS 125.249,39

0.04.03 Contribución Patronal al INA 483.968,87

0.04.04 Contribución Patronal al FODESAF 1.252.493,91

Justificación: Dicha modificación presupuestaria, , corresponde a la incorporación del SINAES como patrono, y a la obligación inicial de cancelar rugos patronales ante el Instituyo Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Aprendizaje y el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. SINAES inició las gestiones para buscar la exoneración de dichos montos, para que a la fecha a partir de abril de exonere los montos del IMAS y FODESAF, únicamente pendiente el del INA. (Se adjuntan oficios)

Gestión de Apoyo

Aumentar

8.044.646,98

0. Remuneraciones

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

0.04.02 Contribución Patronal al IMAS 144.284,24

0.04.03 Contribución Patronal al INA 557.520,33

0.04.04 Contribución Patronal al FODESAF 1.442.842,41

Justificación: Dicha modificación presupuestaria, , corresponde a la incorporación del SINAES como patrono, y a la obligación inicial de cancelar rugos patronales ante el Instituyo Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Aprendizaje y el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. SINAES inició las gestiones para buscar la exoneración de dichos montos, para que a la fecha a partir de abril de exonere los montos del IMAS y FODESAF, únicamente pendiente el del INA. (Se adjuntan oficios)

1. Servicios

1.03 Servicios comerciales y financieros

1.03.07 Servicios de transf. electrónica de información 600.000.00

Justificación: Modificación presupuestaria para la habilitación de pruebas electrónicas (links) sicométricas necesarias para eventuales procesos de reclutamiento y selección para nuevas plazas del SINAES

1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos 4.000.000.00

Justificación: Aumento presupuestario para la contratación de consultor externo para la implementación del Plan Estratégico en Tecnologías de Información del SINAES, como contraparte de la institución.

5. Materiales y Suministros

5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario

5.01.03 Equipo Comunicación 1.300.000,00

Justificación: Modificación presupuestaria necesaria para la adquisición de 12 teléfonos para nuevos funcionarios y como parte del proceso de actualización de equipos, se adjunta proforma.